

HELP PYME, S. L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria en Majadahonda (Madrid), avenida Reyes Católicos n.º 4, 3.º-G, el próximo 30 de junio de 2006, a las 17,00 horas para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Arturo Sanz Hurtado, Administrador Único.—31.496.

**HERMANOS UNAMUNO, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)****PIENSOS UNAMUNO, S. L.
(Sociedad beneficiaria en constitución)**

Los socios de la sociedad Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, aprobaron en Junta Universal con fecha 24 de mayo de 2006 la escisión parcial de Hermanos Unamuno, Sociedad Limitada, sin extinguirse mediante la segregación, sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aprobado con fecha 16 de mayo de 2006, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará Piensos Unamuno, Sociedad Limitada. La escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 17 de mayo de 2006.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alsasua, 24 de mayo de 2006.—Administrador Solidario, José Ramón Unamuno Asarta.—34.029.

1.ª 31-5-2006

HOLPHI CONSTRUCCIONES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 134/05, seguida en este Juzgado a instancia de doña Almudena Blanco Díaz, contra Holphi Construcciones, S. L., se ha dictado con fecha 9-5-06 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.665,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—31.607.

HOTEL NAVARRA SAN ADRIÁN, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Pamplona,

Hago saber: que en el procedimiento 183/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cecilia Armijos Chalan con la empresa Hotel Navarra San Adrián, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Hotel Navarra San Adrian, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.241,42 euros de principal.

Pamplona, 17 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1, Olinda Armendariz Urbiola.—31.533.

HOTEXPORT, S. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

La Administradora única, doña Isabel Lillo Zarco, convoca Junta general ordinaria de socios de «Hotexport, Sociedad Limitada» a celebrar en la Notaría de don Luis Quiroga Gutiérrez, calle Vicente Muzas, 5, piso 1.º izquierda, 28043 Madrid, a las once horas, del día 26 de junio de 2006.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2005. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Administradora única, Isabel Lillo Zarco.—32.784.

**IAD INGENIERÍA
DE AUTOMATIZACIÓN
EN EL DEPORTE, S. L.***Auto de insolvencia*

Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 127/05, de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Carriedo Novillo contra la empresa «IAD Ingeniería de Automatización en el Deporte, S. L.» sobre despido se ha dictado en fecha 8-5-06, resolución por la que se declara a la ejecutada «Sebra la Compañía Dental, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 24564,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—31.614.

IBALPLAS, S. L.*Edicto insolvencia*

Dña. María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 64-05 en trámite de ejecución número 190-05, en reclamación de salarios, a instancia de Agustín Tárraga Tárraga, contra «Ibalplas, S.L.», se ha dictado auto con fecha 11 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado «Ibalplas, S.L.», sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente.

Alicante, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—31.594.

**IBÉRICA DE NUTRICIÓN
ANIMAL, S. L.**

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 26 de abril de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria de socios de la entidad, a celebrar en las oficinas de la entidad, sitas en Madrid, calle Santa Engracia, número 17, piso 6.º, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 19,00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente, sobre la actual situación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, y a don Juan Manuel García Fernández, indistintamente, para la interpretación, subsanación, rectificación, ejecución y elevación a públicos de los anteriores acuerdos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tendrán a su disposición todos los documentos, cuentas e informes relativos a los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día, conforme establecen la vigente ley de Sociedades Limitadas, teniendo derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de una copia de dicha documentación, los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pierre Bruvier.—32.783.

**INDUSTRIALES DE CONSTRUCCIÓN
DE LANZAROTE, S. A.**

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el día 5 de julio a las 20 horas, en primera convocatoria y el día 6 de julio, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación del Acta junto con el Presidente y Secretario.

Se pone en conocimiento de todos los socios que la documentación al respecto se encuentra a disposición de los mismos, de la forma dispuesta por la Ley.

Arrecife de Lanzarote, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pérez Tejera.—34.497.

INDUSTRIAS ORIOL, S. A.

Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal, el día 3 de abril de 2006, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en un importe de 47.599,20 euros, dejándolo fijado en 304.286,30 euros, modificando, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales. La reducción de capital se realiza mediante la adquisición de acciones de la sociedad a los accionistas para su amortización, de acuerdo con lo regulado en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador, Narciso Oriol Pérez.—31.442.

INDUSTRIAS PANADERAS Y ALIMENTARIAS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 2006, en Santa Coloma de Gramanet, calle Nuria, 16, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores partícipes, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, teniendo el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Santa Coloma de Gramanet, 24 de mayo de 2006.—La Administradora de «Industrias Panaderas y Alimentarias, Sociedad Limitada», María Dolores de Miguel Bellvis.—32.765.

INGENIERÍA DE SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 5/06, dimanante de autos número 650/05, a instancia de Carlos José Martín Pérez Piñal, contra «Ingeniería de Señalización y Comunicación, S. L.», en la que con fecha 03/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Ingeniería de Señalización y Comunicación, S. L.», con CIF B-41906181 en situación de insolvencia por importe de 10.990,85 euros de principal, más la cantidad de 2.198,17 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.611.

INMOBILIARIA ADEJE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Espíritu Santo, n.º 14, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2006.—La Presidente, D.ª Elvira Massieu de la Rocha Verdugo.—31.487.

INMOBILIARIA BARRANCO DEL INFIERNO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Espíritu Santo, n.º 14, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2006.—La Presidenta, D.ª Elvira Massieu de la Rocha Verdugo.—31.486.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 19 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su trans-

formación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan José Pérez de Mendezona.—32.801.

y 3.ª 31-5-2006

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, debidamente convocada en el Boletín Oficial Registro Mercantil del 10 de abril de 2006 y en el periódico ABC el 7 de abril de 2006 y celebrada el 18 de mayo de 2006, aprobó, por mayoría absoluta de los asistentes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Limitada, así como la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único Inmobiliaria Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada representado por Ana Pérez-Maffei Aguilar.—32.802.

y 3.ª 31-5-2006

INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sant Quintí de Mediona, calle Pi i Maragall, n.º 14-20, el día 28 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, consecuencia de pérdidas, y su delegación en el Consejo.

Se advierte a los accionistas del derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas y su informe y a obtener la entrega gratuita de dichos documentos.

Sant Quintí de Mediona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Soler Pérez.—30.998.

INMOBILIARIA Y REFORMAS CASA Y GESTIÓN, S.L.L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 7/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Inmaculada Martínez Ruiz contra la ejecutada, «Inmobiliaria y Reformas Casa y Gestión, S.L.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, por un importe de 8.049,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.